

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "MARKETING Y PUBLICIDAD V&J LATINOPREMIUM S.A."

En la ciudad de Machala a los 30 de días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en el local administrativo de MARKETING Y PUBLICIDAD V&J LATINOPREMIUM S.A. a las cinco de la tarde, reunidos al amparo de lo prescrito en los Art. 118 y 119 de la Ley de Compañías, los socios concuerdan celebrar la junta General Extraordinaria y Universal, para informarse del Estado Económico y Financiero de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Se forma la lista de los asistentes de la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas.

Señor Fernando David Jaramillo Prado como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos.

Señor Luis Enrique Vareles Guzmán como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos.

El Sr. Luis Enrique Vareles Guzmán en calidad de Presidente; y,

El Sr. Fernando David Jaramillo Prado en calidad de Secretario.

Constatando el Quórum legal, el presidente declara legalmente constituida la junta, y de inmediato da a conocer el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral
- 3.- Asuntos Varios
- 4.- Conocer el informe del Comisario del año 2017
- 5.- Designación del Comisario para el año 2018

A continuación el Sr. Fernando David Jaramillo Prado, Gerente de la compañía pone a consideración de los Socios los Balances obtenidos en el ejercicio económico comprendido desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2017, en los cuales se ha obtenido una pérdida líquida de **\$920.34**

A continuación se presenta el informe por el comisario de la Compañía, en la que indica que la contabilidad se está llevando de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y a las NIIF para PYMES, así como también se está llevando los libros legales de Expediente.

En consecuencia la mencionada acta es aceptada por los socios.

Sin haber otro particular que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Re-instalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que, es aprobada y ratificada por los socios asistentes, por lo cual para constancia firman siendo las 18: 30 pm



Fernando David Jaramillo Prado
Accionista- Secretario Ad- Hoc



Luis Enrique Vareles Guzmán
Accionista